



Póliza de Garantía de Transformadores de Distribución en Aceite Tipo Poste (hasta 34.5 KV)

SEL STORE Garantiza de manera especial este producto por el término de Un (1) año en todas sus partes contra cualquier defecto de fábrica y funcionamiento, a partir de la fecha de entrega del mismo y bajo las condiciones abajo descritas.

CONDICIONES

1. Para hacer efectiva esta garantía se requiere: La presentación de esta póliza, en el lugar en donde fue adquirido el transformador, perteneciente a SEL STORE.
2. SEL STORE se compromete al reemplazo, reparación del producto o devolución del costo del mismo en caso de estar defectuoso sin ningún cargo al consumidor o cliente.
3. El reclamo por garantía en caso de falla después de su conexión deberá presentarse por escrito a más tardar 48 horas después de dicho fallo en cualquiera de los sitios en donde pueda hacerse efectiva la garantía. Para este caso, describiendo las características del producto, como una copia de la factura original de compra del mismo y cuatro fotocopias (frontal, lateral y trasera) claras del transformador instalado en el sitio del fallo en donde se aprecien los detalles y condiciones de su conexión. SEL STORE hará la inspección de campo respectiva para la verificación de la validez del reclamo.
4. Para tener derecho al reclamo por garantía del o los transformadores adquiridos, deberá seguirse el siguiente procedimiento por parte del consumidor o cliente antes de su instalación:
 - a. Si se va a instalar un Banco Trifásico, o si se va a conectar en paralelo verificar que todo los transformadores tengan la misma impedancia, misma derivación de tap, y voltajes nominales idénticos; además, realizar la conexión adecuada de acuerdo a la polaridad de los transformadores.
 - b. Si se cambia la conexión interna del o los transformadores adquiridos en SEL STORE según requerimientos del cliente, este trabajo debe realizarse por personal de SEL STORE, para lo cual el cliente cubrirá un costo adicional y el trabajo será detallado en las observaciones (abajo), para tener derecho a reclamo por garantía en caso necesario.
 - c. Se debe hacer una prueba del transformador o los transformadores adquiridos en SEL STORE, individualmente previo a su instalación definitiva, conectándolos en vacío (solamente con la conexión primaria sin cables secundarios) con un fusible de bajo amperaje (0.5 a 1 amperio para transformadores de 15 KVA en adelante). En caso de falla del fusible proceder a reclamo de garantía, o a la revisión por personal técnico de SEL STORE.
 - d. En caso de no registrar fallas del fusibles después de la prueba descrita en el inciso anterior se procederá a medir el voltaje en los terminales secundarios de cada transformador bajo prueba durante un tiempo prudencial para verificar la salida de voltaje correcta (puede ser ajustada operando el cambiador de taps para lo cual deberá ser energizado el transformador). Igualmente, verificar que no haya fluctuaciones de voltaje secundario fuera de lo normal que puedan indicar una falla. En caso de verificar deficiencias en cualquiera de los dos casos mencionados en este inciso proceder al reclamo de garantía.
 - e. La conexión Monofásica o Trifásica del transformador, o los transformadores adquiridos en SEL STORE deberá hacerse después de pasar satisfactoriamente las pruebas descritas en los incisos anteriores (4, a, y 4. b.) y en dicha instalación y conexión se hará con el, o los fusibles adecuados en la línea primaria, bajo NORMAS DE INSTALACIÓN PARA TRANSFORMADORES EN ACEITE vigentes (EJ. NEC ANSI IEC IEE).
 - f. En caso de Conexiones Trifásica, todos los transformadores instalados deberán ser adquiridos en SEL STORE porque una falla en uno de los transformadores en condiciones inadecuadas puede dañar a las otras unidades del banco trifásico. Para dicha conexión deberá solicitarse a SEL STORE la inspección del banco trifásico antes y durante su energización, para verificar las condiciones de la puesta en operación del equipo.
 - g. Se debe verificar si el transformador tiene golpes o abolladuras. En el caso que sean pequeñas deberán ser registradas por SEL STORE antes de que el cliente o consumidos reciba el producto, para lo cual SEL STORE deberá dar detalles en observaciones.
 - h. La instalación de transformadores debe realizarse por personal técnico calificado y dirigido por un ingeniero Electricista colegiado, por lo cual se sobreentiende que el cliente o consumidor debe ser responsable por la buena instalación y conexión del transformador o los transformadores bajo las normas aplicables en cuanto a calidad y seguridad.
5. El tiempo de reemplazo, reparación o devolución del costo del producto (cuando aplique) en ningún caso será mayor de 30 días contando a partir del reclamo en cualquiera de los sitios en donde pueda hacerse efectiva la garantía.

ESTA GARANTIA NO ES VALIDA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Cuando el producto ha sido instalado en condiciones distintas a las normales descritas en las NORMAS VIGENTES para este tipo de transformadores
2. Cuando el producto no ha sido operado de acuerdo con el instructivo de uso.
3. Cuando el producto ha sido alterado o reparado por personas no autorizadas por EL FABRICANTES O POR SEL STORE.
4. En caso de que el transformador tenga golpes o abolladuras fuera de lo normal no registradas por SEL STORE antes de la entrega al cliente o consumidor.
5. Cuando el producto ha sido dañado a causa de fenómenos naturales como descargas atmosféricas, terremotos, maremotos, huracanes, inundaciones, etc.
6. Cuando el producto ha sido dañado a causa de manipuleo de terceras personas, o en trabajos conexos relacionados con la línea de distribución asociada (primarias y secundarias).
7. Cuando el aceite del transformador haya adquirido humedad por filtración provocada en su instalación o por terceros.
8. Cuando el transformador haya sido dañado por actos vandálicos.
9. cuando no se siguió el procedimiento descrito en los numerales 3 y 4 de las condiciones.
10. Cuando la(s) unidades estén en conexión estrella en el primario con neutro aterrizado y Delta en el secundario, ya que los desbalances severos en la Red de Distribución sobrecargan unidades conectadas a la línea con averías o falla.

Nota: El cliente o consumidor podrá solicitar que se haga efectiva la garantía ante la propia casa comercial, donde adquirió el producto. Si la presente garantía se extravía, el consumidor puede recurrir a su proveedor para que le expida otra póliza de garantía previa presentación de la nota de compra o factura respectiva.

CLIENTE Muni. Cabañas Copan DATOS DEL PRODUCTO Copan
DIRECCIÓN: Cabañas
CAPACIDAD TRANSF.: 25.0KV MARCA: prolec No. DE SERIE: M18J19657
VOLTAJE PRIMARIO: 34.5 VOLTAJE SECUNDARIO: 120/240 IMPEDANCIA: _____
FECHA DE ENTREGA: 25/02/19 No. DE FACTURA: 500042155
OBSERVACIONES: pp-18-1559

NOTA: El cliente debe realizar sus propias pruebas en sitio para la verificación final y descartar averías durante La Instalación, el transporte y Manejo.

FIRMA AUTORIZADA SEL STORE

Nº 0586

FIRMA DE ACEPTACIÓN CLIENTE



Cotización

Fecha 12/02/2019

Hora 11:32AM

RTN 05019013555299
Cotización No.: 2029268

Cliente: CCO100001 Municipalidad de Cabañas Cop.

Original

Empleado de Ventas: COP Mery Herrera

Correo electronico: mherrera@selhn.com

Celular: 9887-2095

#	Código	Descripción	Cantidad	Precio L.	Total L.
1	E000246	AISLADOR CARRETE PORC. ANSI 53-2	52	10.7500	559.00
2	E000382	LM BASTIDOR DE 3 LINEA GALV	13	236.5805	3,075.55
3	E000381	LM BASTIDOR DE 1 LINEA GALV	12	74.1710	890.05
4	E004217	CONECTOR ALUMINIO CAL44A44 (YC25A25) A: 1/0 B: 1/0	55	21.8800	1,203.40
5	E004216	CONECTOR ALUMINIO CAL44A38 (YC25A2) A: 1/0 B: 2	35	18.1400	634.90
6	E004243	CONECTOR ALUMINIO CAC49A24 (YPC26R8U) 2/0 P/LAMPARA	20	10.8700	217.40
7	E004431	CONECTOR LINEA VIVA 1/0 S1520	6	218.3565	1,310.14
8	E004246	CONECTOR ATERRIZAGE GSE020	8	80.4780	643.82
9	E005987	GRAPA POLO TIERRA 1/2 - 5/8	8	20.0800	160.64
10	E004414	CONECTOR ESTRIBO C/TORNILLO AHLS-022019 1/0 E2/0	6	316.3020	1,897.81
11	E004969	CRUCETA DE MADERA 04X05X48" (4')	6	214.6590	1,287.95
12	E004907	CORTACIRCUITO LBU 20/34.5KV 100A 279C790A22MP NO USO LITORAL ATLANTICO	6	3,151.2682	18,907.61
13	E005758	FUSIBLE DE MECHA 1.0A TIPO K	4	41.0100	164.04
14	E005777	FUSIBLE DE MECHA 3.0A TIPO K	1	40.9800	40.98
15	E005755	FUSIBLE DE MECHA 5.0A TIPO K	1	41.8800	41.88
16	E005792	FUSIBLE DE MECHA 8.0A TIPO K	1	38.7400	38.74
17	E005976	GRAPA LINEA RECTA AMR2/0 6-3/0 6000LB 2U 1/0-3/0	36	233.9285	8,421.43
18	I001035	LAMPARA CANASTA SODIO 100W 120V C/BOMB S/BRA C/FOTOC ALNHH21S1 AMELITE	10	1,177.4880	11,774.88
19	I000450	LM BRAZO P/LAMP. T/CANASTA 36" (TUBO 1-1/4 DE C- 2.5)	10	232.1180	2,321.18
20	E007908	PARARRAYO 27KV 100 AMP. POLIMERO BALESTRO	4	1,780.6464	7,122.59
21	E007975	PERNO CARRUAJE 3/8X5	6	10.6600	63.96
22	E008039	PERNO ROSCA CORRIDA 5/8X18	6	60.2640	361.58
23	E008002	PERNO GOLOSO 1/2X4	6	16.6700	100.02
24	E000268	ALAMBRE COBRE DESNUDO 06 (50KG 1384')	260	11.8880	3,090.88
25	E001491	CABLE ALUMINIO S/F ACSR 1/0	2,300	6.2322	14,334.06
26	E001593	CABLE RETENIDA 1/4	2,275	2.9796	6,778.59
27	E001492	CABLE ALUMINIO S/F ACSR 2	1,400	3.7596	5,263.44
28	E008194	PREFORMADO RETENIDA 1/4 GDE-1104 DESS-0108	140	48.0760	6,730.64
29	E010420	TUERCA DE OJO 5/8	36	30.9230	1,113.23
30	E010548	VARILLA P/RETENIDA 5/8X6 SENCILLA 5316	28	230.6305	6,457.65
31	E010547	VARILLA P/RETENIDA 5/8X6 DOBLE R-5346/M-7516	9	233.8520	2,104.67
32	E005983	GRAPA P/CERCO DE 1 1/4"X9	4	25.8700	103.48
33	E006290	LM ANCLA DE RETENIDA X16 PEQUEÑA ASFALTADA	38	192.3480	7,309.22
34	E000263	AISLADOR SUSPENSION ANSI 52-9	72	142.3750	10,251.00
35	E000307	LM ARANDELA CUADRADA GALV. 2 X 2 X 3/16 X 5/8 (11/16)	280	11.1000	3,108.00
36	E006963	LM PLATINA TIRANTE 1/4X1-1/2X30 C/AGUJERO 1/2 - 5/8	6	101.8810	611.29
37	E010558	VARILLA POLO TIERRA COBRE 5/8X8	8	145.1970	1,161.58
38	E008174	POSTE DE MADERA 40FT CLASE 5	2	6,249.9225	12,499.85
39	E008170	POSTE DE MADERA 35FT CLASE 5	8	4,576.0855	36,608.68
40	E008166	POSTE DE MADERA 30FT CLASE 5	2	3,438.4200	6,876.84



Cotización

Fecha 12/02/2019

Hora 11:32AM

RTN 05019013555299

Cotización No.: 2029268

Cliente: CCO100001 Municipalidad de Cabañas Cop.

Empleado de Ventas: COP Mery Herrera

Correo electronico: mherrera@selhn.com

Celular: 9887-2095

Original

Continuar

#	Código	Descripción	Cantidad	Precio L.	Total L.
41	E008022	PERNO MAQUINA 5/8X12	75	37.6200	2,821.50
42	E007995	PERNO DE RETENIDA CURVO 5/8X12	68	74.7630	5,083.88
43	E008036	PERNO ROSCA CORRIDA 5/8X12	22	47.8980	1,053.76
44	E008037	PERNO ROSCA CORRIDA 5/8X14	14	47.8890	670.45
45	E000255	AISLADOR ESPIGA ANSI 56-3 34.5KV	6	227.3400	1,364.04
46	E005621	ESPIGA PUNTA PARA POSTE 34.5KV (EXENTRICA)	2	324.5392	649.08
47	E005622	ESPIGA PUNTA PARA POSTE 34.5KV RECTA R-720	4	275.4850	1,101.94
48	E010021	TRANS ACEITE 25.0KVA 34.5 120/240V	1	33,269.9040	33,269.90
49	E000266	ALAMBRE ALUMINIO PARA AMARRE 06 (25kg=2275')	120	1.9720	236.64
50	E001687	CABLE THHN 1/0	100	45.1120	4,511.20
51	E010974	EAGLE TOMA EMPOT. DOBLE POLARIZ. 1009-AV 15W 125V LINEA PLATA	15	49.2500	738.75
52	E010980	EAGLE INTERRUPTOR EMPOTRABLE DOBLE 13A 125V 1004-V LINEA PLATA	4	56.8200	227.28
53	E001811	CABLE THHN 12 7H NEGRO CAJA (328 PIES)	1	911.9058	911.91
54	E001805	CABLE THHN 12 7H BLANCO CAJA (328 PIES)	1	911.9058	911.91
55	E001788	CABLE THHN 10 7H ROJO CAJA (328 PIES)	1	1,489.4412	1,489.44
56	E000382	LM BASTIDOR DE 3 LINEA GALV	4	236.5805	946.32

El Perico

**OFERTA VÁLIDA POR 3 DÍAS
PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO**

**I. S. V.
Total**

L.	241,630.65
L.	36,244.60
L.	277,875.25



SEL STORE S.A. de C.V.

Factura: 500042155
Fecha 25/02/2019
Hora 8:41AM

Comprobante de Entrega

Cliente CCO200045 MUNICIPALIDAD CABAÑAS COPAN

BARRIO EL CENTRO

Copia

CABAÑAS, COPAN
HONDURAS

COP Mery Herrera

2057402

Continuar

Documento No.

#	Codigo	Descripción	Almacen	Catalogo	Cantidad
31	E010517	VARILLA P/RETENIDA 5/8X6 DOBLE R-5346/M-7516	COP01	R-5346/M-7516	9
32	E005983	GRAPA P/CERCO DE 1 1/4"X9	COP01		1
33	E006290	LM ANCLA DE RETENIDA X16 PEQUEÑA ASFALTAD.	COP01		38
34	E000263	AISLADOR SUSPENSION ANSI 52-9	COP01	52-9	72
35	E000307	LM ARANDELA CUADRADA GALV. 2 X 2 X 3/16 X 5/8	COP01	R-1074-A	280
36	E006963	LM PLATINA TIRANTE 1/4X1-1/2X30 C/AGUJERO 1/2	COP01	RE-497	6
37	E010558	VARILLA POLO TIERRA COBRE 5/8X8	COP01	HC58/8BC	8
38	E008174	POSTE DE MADERA 40FT CLASE 5	COP01	40-5	2
39	E008170	POSTE DE MADERA 35FT CLASE 5	COP01	35-5	8
40	E008166	POSTE DE MADERA 30FT CLASE 5	COP01	30-5	2
41	E008022	PERNO MAQUINA 5/8X12	COP01	R-8812	75
42	E007995	PERNO DE RETENIDA CURVO 5/8X12	COP01	R-8152	68
43	E008036	PERNO ROSCA CORRIDA 5/8X12	COP01	R-8862	22
44	E008037	PERNO ROSCA CORRIDA 5/8X14	COP01	R-8864	14
45	E000255	AISLADOR ESPIGA ANSI 56-3 34.5KV	COP01	56-3	6
46	E005621	ESPIGA PUNTA PARA POSTE 34.5KV (EXENTRICA)	COP01	C206-0271	2
47	E005622	ESPIGA PUNTA PARA POSTE 34.5KV RECTA R-720	COP01	R-720/M-2195	4
48	E010021	TRANS ACEITE 25.0KVA 34.5 120/240V	COP01	QAGK245	1
49	E000266	ALAMBRE ALUMINIO PARA AMARRE 06 (25kg=2275')	COP01	6	120
50	E001687	CABLE THHN 1/0	COP01	THHN1/0	100
51	E010974	EAGLE TOMA EMPOT. DOBLE POLARIZ. 1009-AV 15	COP01	1009-AV	15
52	E010980	EAGLE INTERRUPTOR EMPOTRABLE DOBLE 13A 12	COP01	1004-V	4
53	E001811	CABLE THHN 12 7H NEGRO CAJA (328 PIES)	COP01	Caja	1
54	E001805	CABLE THHN 12 7H BLANCO CAJA (328 PIES)	COP01	Caja	1
55	E001788	CABLE THHN 10 7H ROJO CAJA (328 PIES)	COP01	Caja	1
56	E000382	LM BASTIDOR DE 3 LINEA GALV	COP01	R-768	4
57	E005691	FLETE - COPAN	COP01		1

Entregado Por

Recibido por: Nombre y Sello

Observaciones



SEL STORE S.A. de C.V.

Factura: 500042155

Fecha 25/02/2019

Comprobante de Entrega

Hora 8:41AM

Cliente CCO200045 MUNICIPALIDAD CABAÑAS COPAN

BARRIO EL CENTRO

Copia

CABAÑAS, COPAN
HONDURAS

COP Mery Herrera

2057402

Documento No.

#	Codigo	Descripción	Almacen	Catalogo	Cantidad
1	E000246	AISLADOR CARRETE PORC. ANSI 53-2	COP01	53-2	52
2	E000382	LM BASTIDOR DE 3 LINEA GALV	COP01	R-768	13
3	E000381	LM BASTIDOR DE 1 LINEA GALV	COP01	R-765/M-093	12
4	E004217	CONECTOR ALUMINIO CAL44A44 (YC25A25) A:1/0 B: COP01	COP01	CAL44A44	55
5	E004216	CONECTOR ALUMINIO CAL44A38 (YC25A2) A: 1/0 B: COP01	COP01	CAL44A38	35
6	E004243	CONECTOR ALUMINIO CAC49A24 (YPC26R8U) 2/0 P	COP01	YPC26R8U(CAC4 9A24	20
7	E004431	CONECTOR LINEA VIVA 1/0 S1520	COP01	GVA606-4	6
8	E004246	CONECTOR ATERRIZAGE GSE020	COP01	GSE020	8
9	E005987	GRAPA POLO TIERRA 1/2 - 5/8	COP01	TH-58/X412	8
10	E004414	CONECTOR ESTRIBO C/TORNILLO AHLS-022019 1/0 COP01	COP01	AHLS-022019	6
11	E004969	CRUCETA DE MADERA 04X05X48" (4')	COP01		6
12	E004907	CORTACIRCUITO LBU 20/34.5KV 100A 279C790A22N COP01	COP01	Y5NCBNCM12	6
13	E005758	FUSIBLE DE MECHA 1.0A TIPO K	COP01	ELO1A-K	4
14	E005777	FUSIBLE DE MECHA 3.0A TIPO K	COP01	ELO3A-K	1
15	E005755	FUSIBLE DE MECHA 5.0A TIPO K	COP01	ELO5A-K	1
16	E005792	FUSIBLE DE MECHA 8.0A TIPO K	COP01	ELO8A-K	1
17	E005976	GRAPA LINEA RECTA AMR2/0 6-3/0 6000LB 2U 1/0-3/ COP01	COP01	ADS48N	36
18	I001035	LAMPARA CANASTA SODIO 100W 120V C/BOMB S/B	COP01	ALNH2211S21SF BW	10
19	I000450	LM BRAZO P/LAMP. T/CANASTA 36" (TUBO 1-1/4 D COP01	COP01	"36""	10
20	E007908	PARARRAYO 27KV 100 AMP. POLIMERO BALESTRO COP01	COP01	213272-7224	4
21	E007975	PERNO CARRUAJE 3/8X5	COP01	R-8635	6
22	E008039	PERNO ROSCA CORRIDA 5/8X18	COP01	R-8868	6
23	E008002	PERNO GOLOSO 1/2X4	COP01	R-8754	6
24	E000268	ALAMBRE COBRE DESNUDO 06 (50KG 1384')	COP01		260
25	E001491	CABLE ALUMINIO S/F ACSR 1/0	COP01	ACSR1/0	2,300
26	E001593	CABLE RETENIDA 1/4	COP01	RET1X/4	2,275
27	E001492	CABLE ALUMINIO S/F ACSR 2	COP01	ACSR2	1,400
28	E008194	PREFORMADO RETENIDA 1/4 GDE-1104 DESS-0108	COP01	GDE-1104/DESS- 010	140
29	E010420	TUERCA DE OJO 5/8	COP01	R-1092	36
30	E010548	VARILLA P/RETENIDA 5/8X6 SENCILLA 5316	COP01	R-5316	28

Entregado Por

Recibido por: Nombre y Sello

Observaciones